DIARIO DE MALLORCA

del sabado 12 de Mayo de 1810.

Sto. Domingo de la Calzada.=Rogativa en el Hospital genaral.

Observaciones Meteorológicas de ayer.				Afec. Ast.
Epocas.	*Termómet.*	*Barómet.*	*Atmósfera.*	Sale el Sol á las 4
7 de la m.	13 g.	28 p. 2 l.	N.	y 54 m. y 14 s.
12 del dia	14½ g.	28 p. 2 l.	SO.	se pone á las 7
5 de la t.	15 g.	28 p. 2 l.	SSO.	y 3 m. y 46 s.

NOTICIAS PARTICULARES.

Noticias extrangeras.

En varios periódicos del Reyno se ha hablado de la reunion de los estados del Papa al Imperio Frances; pero ninguno ha tenido la curiosidad de manifestar al público el decreto de reunion; decreto que llena de exécracion al que lo dictó y de odio contra Bonaparte al que lo lee. Por esto y para que todos se acaben de convencer que de qualquier modo que se considere este hombre, no se encuentra mas de un monstruo politico y religioso, lo insertamos original.

DECRETO IMPERIAL.

Titulo. 1.

De la reunion de los estados de Roma al Imperio.

I. Los estados de Roma quedan reunidos, y forman parte integrante del Imperio frances.

II. Se compondrà de dos departamentos, el de Roma, y el Trasimene.

III. El de Roma tendrá 7 diputados en el cuerpo legislativo, y 4 el de Trasimene.

IV. Se colocará el de Roma en primera clase, y el de Trasimene en segunda.

V. Se establecerá un Senado en los departamentos.

VI. Roma es la segunda ciudad del Imperio. Su Corregidor estará presente en la exâltacion al trono, y el lugar que ocupará será inmediatamente despues de la ciudad de Paris.

VII. El Principe Imperial tendrá el titulo y los honores de Rey de Roma.

VIII. Habrá en Roma un Principe de la sangre, ó un dignatario que formará la corte del Emperador.

IX. Los bienes que hayan de componer la donacion de la corona, serán arreglados por un Senado consulto especial.

X. Luego que los Emperadores se hayan coronado en la iglesia de N. S. de Paris, lo serán tambien en la de S. Pedro de Roma ántes de cumplir el decimo año de su reinado.

XI. La ciudad de Roma gozará privilegios é inmunidades que serán señaladas por el Emperador.

Título 2.

De la independencia del trono Imperial de toda autoridad sobre la tierra.

XII. Toda soberania extrangera es incompatible con e exercicio de toda autoridad espiritual en el interior del Imperio.

XIII. Luego que los Papas sean elevados al Ponficado; prestarán juramento de que jamas harán cosa alguna contra las quatro proposiciones de la Iglesia Galicana decretadas en la reunion del Clero del año 1682.

XIV. Las quatro proposiciones de la Iglesia Galicana se declararán comunes á todas las Iglesias Católicas reunidas al Imperio.

Titulo 3.

Residencia y existencia de los Papas.

XV. Se dispondrá palacios para los Papas en los sitios que determinen vivir, y necesariamente tendrán uno en Paris, y otro en Roma.

XVI. Se asignarán al Papa, libres de toda imposicion, 2 millones de renta en productos, y otros 6 en diferentes partes del Imperio.

XVII. Los gastos del Sacro Colegio y propaganda fide son de cuenta del Imperio.

Cadiz 17 de Abril.

Acabamos de recibir noticias de Inglaterra que alcanzan hasta el 29 del pasado. Los papeles públicos no contienen cosa particular, y únicamente copian los monitores, en los que se dice haverse verificado el 11 el matrimonio de Bonaparte con la hija del Emperador de Alemania, que se celebró en Viena por poderes que al efecto se remitieron al Archiduque Carlos, debiendo esta salir para Paris al dia siguiente. Los preparativos que se hacian en la capital de Francia, para el recibo de la nueva Emperatriz, ocupan mucha parte de los papeles publicos, asunto muy propio y lisonjero para la veleidad francesa, que por desgracia de esta nacion conoce muy bien su Emperador, y no omite ocasion en que distraer sus imaginaciones con objetos que los aparte de la reflexîon del estado de esclavitud en que se hallan. ¡Quantas reflexîones podriamos hacer sobre esta boda, si no temieramos ultrajar el decoro de un desgraciado Soberano, comprometido al extremo de envilecer su familia! ¡Desgraciado Francisco! ¡Austria infeliz! ahora principian tus desgracias, y no tardará el momento que el mismo que solicita la mano de una de vuestras Princesas, fomente muy luego la guerra civil á que aspira para que la dote sea el Imperio de Alemania.

Alguno de los papeles ingleses habla de un exército ruso que habia invadido la Polonia; mas este hecho necesita aun confirmacion, y no parece que el Emperador Alexandro esté aun del todo decidido á reñir con su amigo Napoleon. La Holanda ha conseguido formar un Reyno separado del Imperio frances, cuya union estubo decretada, pero á fuerza de sacrificios y trabas que la hacen feudataria de la Francia. A pesar de lo dicho en la Inglaterra no se desesperaba de la suerte del Norte de Europa, y mucho

menos de la de España, que estaban resueltos á sostener hasta el ultimo trance. ¡Ingleses generosos! contad con nuestro eterno agradecimiento, y no temais que los españoles se envilezcan al punto de aliarse con el monstruo que los oprime.

Aunque no hemos recibido correspondiencia de levante sabemos por algun otro buque llegado, que la insurreccion de la sierra continúa con el mayor exito. Los franceses, que como hemos dicho en una ds nuestras anteriores, entraron en Ronda segunda vez en número de 1500 hombres, se hallan cercados por 50 paisanos, que les harán sufrir la misma suerte que á los que se refugiaron en Campillos. En Gibraltar habia entrado porcion de prisioneros hechos por los mismos, y en Algeciras se hallaban 40 hombres armados, prontos á incorporarse con los serranos. El 5 del presente entraron en Tarifa como 500 hombres de infanteria y caballeria, que intentaron saquear el pueblo; pero desistieron del empeño por dinero que se les ofreció, y que se llevaron el mismo dia. El 13 llegaron al mismo pueblo 400 infantes ingleses, á los que debian seguir igual número de caballeria para sostener la ciudad, en la que se habian hecho salir los forasteros, y colocado artilleria para recibir unos 150 infantes y mas de 300 caballos enemigos que se esperaban el dia 14. En el puerto de Tarifa, Algeciras y Gibraltar habia considerable número de embarcaciones con viveres y ganado para esta ciudad.

NOTICIAS DEL PAIS.

Aviso.

Hoy á las 5 de la tarde se despachará correo para Iviza y Tarragona.

El dia 14 de este mes concluyen muchas suscripciones á este Periódieo, los Señores que gusten renovarlas, se servirán verificarlo por medio de los repartidores de la mañana, con prevencion de que se han de pagar los abonos adelantados;